



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



DCT-1146.20.2.04.08

**INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
Nº MP-SM-S-08-2016**

De conformidad con los términos establecidos en los pliegos de Condiciones, me permito presentar evaluación Jurídica de los documentos de selección abreviada de menor cuantía proceso No. **MP-SM-S-08-2016, OBJETO: COMPRA DE UNA MAQUINA PARA DEMARCAACION VIAL, PINTURA PARA TRAFICO E INSUMOS PARA USO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

ANÁLISIS JURÍDICO- (cumple o no cumple)

Se procede a la revisión Jurídica de los documentos en los términos indicados en el pliego de condiciones:

- HL SERVICIOS INTEGRALES SAS
- FERRTERIA BRAND LTDA

- 1 Se realiza la evaluación jurídica de HL SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT 900538694-6 Representante legal por Héctor Libardo Burgos de acuerdo con el término previsto en el Pliego de condiciones, me permito rendir informe de Evaluación Jurídica de la propuesta.

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	FOLIOS DEL 1 AL 3	CUMPLE
Certificado de Existencia Representación Legal	FOLIO DEL 6 AL 7	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Certificado de pago parafiscales	DEL FOLIO 8 AL 11	CUMPLE
Póliza Garantía de Seriedad	DEL FOLIO 11 AL 12	CUMPLE
Certificado de Reciprocidad	N/A	N/A
Certificado de procuraduría	FOLIO 15 AL 16	CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 17 AL 18	CUMPLE
Antecedente Judiciales de Policía	FOLIO 19	CUMPLE
Hoja de vida de la Función Pública	FOLIO 20	CUMPLE
Certificado de Contraloría	FOLIO 21	CUMPLE
Inhabilidades incompatibilidades	FOLIO 30	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadana	FOLIO 22	CUMPLE
Registro Único proponentes	FOLIO 24 AL 29	CUMPLE
Propuesta	FOLIO 4 Y 5	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Se realizó la evaluación jurídica de, **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** de acuerdo con el término previsto en el Pliego de condiciones, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, puede continuar con la evaluación Financiera y Técnica.

- 2 Se realiza la evaluación jurídica de **FERRETERIA BRAND LTDA** por de acuerdo con el término previsto en el Pliego de condiciones, me permito rendir informe de Evaluación Jurídica de la propuesta.

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	FOLIO 4 AL 5	CUMPLE
Certificado de Existencia Representación Legal	FOLIO 6 AL 9	CUMPLE
Certificado de pago parafiscales	FOLIO 18 AL 21	CUMPLE
Póliza Garantía de Seriedad	FOLIO 12 AL 17	CUMPLE
Certificado de Reciprocidad	N/A	N/A
Certificado de procuraduría	FOLIO 23 Y 24	CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 26	CUMPLE
Antecedente Judiciales de Policía	FOLIO 25	CUMPLE
Hoja de vida de la	FOLIO 28	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Función Publica		
Certificado de Contraloría	FOLIO 22	CUMPLE
Inhabilidades incompatibilidades	FOLIO 27	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadana	FOLIO 10	CUMPLE
Registro Único proponentes	FOLIO 30 AL 76	CUMPLE
Propuesta	Folio 78	CUMPLE

Realizada el análisis de las dos propuestas presentadas dentro del proceso de la referenciase determina lo siguiente:

- **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** Representada legalmente por Libardo Burgos cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y en consecuencia queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.
- **FERRETERIA BRAND LTDA** Representada legalmente por Gustavo Brand Noguera, Nit 830.109.420.1 cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y en consecuencia queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Hago la salvedad que la revisión de las propuestas, se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos financieros, técnicos y económicos.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

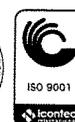
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

MUNICIPIO DE PALMIRA NIT No.891.380.007-3	
ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. MP-SM-S-08-2016	
HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	
ANÁLISIS A DICIEMBRE 31 DE 2015	
VARIABLES	VALORES DEL RUP
PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO I.V.A	\$ 94.321.147,00
ACTIVO CORRIENTE	\$ 421.455.791,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 8.318.852,00
PASIVO TOTAL = PASIVO 2015	\$ 163.639.158,00
PATRIMONIO LIQUIDO = PATRIMONIO 2015	\$ 612.499.135,00
PATRIMONIO BRUTO = ACTIVO 2015	\$ 776.138.293,00
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 168.997.964,00
GASTOS DE INTERESES	\$ 6.465.690,00
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON FECHA ULTIMA RENOVACION : ABRIL 21 DE 2016	SI
PUNTAJES VERIFICADOS EN EL R.U.P. APORTADO	FOLIOS Nos. Del: 24 al 29
CAPACIDAD FINANCIERA	
LIQUIDEZ : (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) >= 2,0	50,66
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO : (PASIVO TOTAL / PATRIMONIO BRUTO)*100 <= 60 %	0,21
COBERTURA DE INTERESES : (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES) >= 5,0 veces	26,14
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO LIQUIDO >= 16,0 %	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL >= 7,0 %	0,22
RESUMEN ANALISIS FINANCIERO	
LIQUIDEZ >= 2,0	HABILITA 50,66
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 60 %	HABILITA 21%
COBERTURA DE INTERESES >= 5,0 Veces	HABILITA 26,14
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) >= 16,0 %	HABILITA 28%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) >= 7,0 %	HABILITA 22%
EVALUO	
LUZ HELENA MONTOYA-RIZZO	
Contadora Pública - Secretaria Jurídica	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



MUNICIPIO DE PALMIRA NIT No.891.380.007-3	
ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. MP-SM-S-08-2016	
FERRETERIA BRAND LIMITADA	
ANÁLISIS A DICIEMBRE 31 DE 2015	
VARIABLES	VALORES DEL RUP
PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO I.V.A.	\$ 94.321.147,00
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.284.876.312,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 681.747.523,00
PASIVO TOTAL = PASIVO 2015	\$ 1.810.312.559,00
PATRIMONIO LIQUIDO = PATRIMONIO 2015	\$ 4.234.412.081,00
PATRIMONIO BRUTO = ACTIVO 2015	\$ 6.044.724.640,00
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 3.644.737.914,00
GASTOS DE INTERESES	\$ 43.971.710,00
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON FECHA ULTIMA RENOVACION : ABRIL 22 DE 2016	SI
PUNTA-JES VERIFICADOS EN EL R.U.P. APORTADO	FOLIOS Nos. Del 30 al 76
CAPACIDAD FINANCIERA	
LIQUIDEZ : (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) > = 2,0	6,285
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO : (PASIVO TOTAL / PATRIMONIO BRUTO)*100 <= 60 %	0,299
COBERTURA DE INTERESES: (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES) > = 5,0 veces	82,888
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO LIQUIDO >= 16,0 %	0,86
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL > = 7,0 %	0,60
RESUMEN ANALISIS FINANCIERO	
LIQUIDEZ > = 2,0	HABILITA 6,28
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 60 %	HABILITA 29%
COBERTURA DE INTERESES > = 5,0 Veces	HABILITA 82,88
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) > = 16,0 %	HABILITA 86%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) > = 7,0 %	HABILITA 60%
EVALUO	
LUZ HELENA MONTOYA RIZZO Contadora Pública - Secretaria Jurídica	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



REF: INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MP-SM-S-08-2016, cuyo objeto es: "COMPRA DE UNA MAQUINA PARA DEMARCACION VIAL, PINTURA PARA TRAFICO E INSUMOS PARA USO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."

Dando cumplimiento a solicitud del 06 de Octubre de 2016, respecto de la evaluación técnica a los proponentes en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. MP-SM-S-08-2016**, me permito rendir informe de la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el proceso de la referencia y correspondiente a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.	900538694-6	\$ 81.020.200
FERRETERÍA BRAND	830109420-1	\$ 85.567.400

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 94.321.147,00 (136,81 SMMLV).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUINCE (15) DÍAS.

EVALUACIÓN PROPONENTE HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

Acorde con lo indicado Capítulo IV Verificación de Requisitos Habilitantes y Criterios de Evaluación, para la acreditación de la Experiencia Requerida, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

El proponente deberá acreditar como máximo dos (2) contratos o certificaciones de contratos ejecutados, los cuales deben aportar experiencia que se relacione directamente con el objeto que se pretende contratar, que sumados los contratos o certificaciones aportados sean superior a dos (2) veces al presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Los dos (2) contratos aportados deben estar clasificados mínimo, en tres de los códigos UNSPSC que se mencionan a continuación.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CLASIFICACION UNSPC		
ITEM	CLASIFICACION UNSPC	PRODUCTO
1	31211900	Aplicadores DE PINTURAS Y ASCESORIOS PARA PINTAR
2	23153500	SISTEMA DE PINTURAS
3	31211500	PINTURAS Y TAPA POROS
4	31211800	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS

PROPONENTE HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

El proponente, **HL SERVICIO INTEGRALES S.A.**, aporta a folio 31 y 32 de su propuesta, cuadro diligenciado del Anexo No. 7 Detalle de Experiencia, en la cual presenta información de tres contratos, de los cuales se evaluarán solo los dos primeros e identificados a continuación.

CONTRATO No. 1

Aporta a folio 33, fotocopia simple de Certificación expedida por el Gerente de la Sucursal Cali de la empresa V & S COMERCIAL S.A.S., en la cual indica que la firma HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. les prestó sus servicios de "Demarcación y Señalización Horizontal y Vertical como lo son la Instalación de Separadores de Carril, Señales Verticales, Demarcación Lineal, Zonas Escolares, entre otros". El monto de dicho contrato ascendió a la suma de *Ciento Veinte millones de pesos m/cte.* (\$ 120.000.000); ejecutado entre el 20 de Abril y el 20 de Mayo de 2015. El valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2015 (\$ 644.350) corresponde a **186,23 SMMLV**.

Revisado el Registro Único de proponentes aportado por la **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, se observa como en folio 26, en número consecutivo del reporte del contrato ejecutado **1**, se encuentra inscrito el referido contrato para acreditar su experiencia, el cual se clasifica, entre otros, con los códigos **25 15 35 00**, **31 21 15 00** y **31 21 19 00** tres de los exigidos en el Pliego de Condiciones.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONTRATO No. 2

Aporta a folio 34, fotocopia simple de Certificación expedida por el Representante Legal de EMPRESA DE SEÑALIZACIÓN VIAL, prestó sus servicios de "Demarcación Vial en el Municipio de Palmira", durante el período comprendido desde el 13 de Febrero de 2015 hasta el 25 de Mayo de 2015. El monto de dicho contrato ascendió a la suma de *Setenta y Dos millones Cuatrocientos Seis mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro pesos m/cte.* (\$ 72.406.454) que en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2015 (\$ 644.350) corresponden a **112,37 SMMLV**.

Revisado el Registro Único de proponentes aportado por la **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, se observa como en folio 28, en número consecutivo del reporte del contrato ejecutado **10**, se encuentra inscrito el referido contrato para acreditar su experiencia, el cual se clasifica entre otros con los códigos **23 15 35 00**, **31 21 15 00**, **31 21 18 00** y **31 21 19 00**, cumpliendo con uno de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

En atención a que los contratos aportados por el proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, para acreditar su experiencia específica, se encuentra inscritos en al menos tres (3) de los códigos entre los cuales se clasifica el actual proceso de selección y que adicionalmente el objeto de los mismos guarda relación con el objeto del presente proceso, el proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. CUMPLE** con los requisitos de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

La suma de los valores en salarios mínimos legales mensuales de las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica corresponde a:

$$186,23 + 112,37 = 298,6 \text{ SMMLV.}$$

Dicha sumatoria equivale a:

$$298,6 / 136,81 = 2,18 \text{ veces el presupuesto oficial.}$$

Conforme a lo anterior el proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación técnica.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



FACTOR ECONÓMICO

Acorde con el Pliego de Condiciones, los factores de calificación se evaluarán conforme al siguiente puntaje:

CRITERIO	EVALUACIÓN
PRECIO	300 PUNTOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	200 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	600 PUNTOS

El valor de la Propuesta del proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, que asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 81.020.200)** y por ser la propuesta con menor precio de las presentadas, le corresponde un puntaje de **300 puntos**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según el Pliego de Condiciones, el puntaje por concepto de Especificaciones Técnicas es el siguiente:

ITEM	PUNTAJE MAXIMO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	200 Puntos

El proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, presenta a folios 4 y 5 la propuesta económica, en la cual se incluyen la máquina y los elementos objeto de suministro. En la descripción de los ítems indicados, se han transcrito las especificaciones técnicas de todos y cada uno de los implementos requeridos por la entidad, requerimientos que coinciden en todas sus indicaciones con las incluidas en el Pliego de Condiciones, sin presentarse errores o modificaciones en las mismas. Por lo anteriormente expuesto, el proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** se hace acreedor a los **200 puntos** ofrecidos por la Entidad por este concepto.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 100 PUNTOS

Acorde con lo establecido en el Pliego de Condiciones, el Otorgamiento de Puntaje por Apoyo al Industria Nacional, se asignarán de la siguiente manera:

ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PUNTAJE
Bienes y/o servicios nacionales	100
Bienes y/o servicios nacionales y extranjeros	60
Bienes y/o servicios extranjeros	40

El proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** presenta a folio 36 certificación en la cual el Representante Legal indica bajo la gravedad de juramento que la calidad de los bienes que se entregarán en cumplimiento del objeto contractual en caso de que le sea adjudicado, serán de origen nacional y extranjero. Por lo anteriormente expuesto el proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** se hace acreedor a los **60 puntos** establecidos en el Pliego por este concepto en las condiciones indicadas por el proponente.

PUNTAJE FINAL OBTENIDO POR HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
PRECIO	300
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	60
PUNTAJE TOTAL	560

EVALUACIÓN PROPONENTE FERRETERÍA BRAND LTDA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

El proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, , aporta a folio 31 y 32 de su propuesta, cuadro diligenciado del Anexo No. 7 Detalle de Experiencia, en la cual presenta información de tres contratos, de los cuales se evaluarán solo los dos primeros e identificados a continuación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONTRATO No. 1

Aporta a folios anverso del folio 84 a folio 92, fotocopia simple de Certificación del Contratante, fotocopia simple del Contrato respectivo y fotocopia simple del Acta de Liquidación del contrato suministrado. La Certificación expedida por el Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército, adscrito al Ministerio de Defensa, de fecha 21 de enero de 2016, e indica que la firma FERRETERIA BRAND LTDA., suscribió el Contrato de Suministro No. 144-ICFE-2014. El objeto de dicho contrato fue *"El suministro de pinturas y elementos con destino al mantenimiento de las viviendas fiscales del ICFE"*. El monto de dicho contrato ascendió a la suma de *Cuatrocientos Once millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos pesos m/cte. (\$ 411.689.242)*; ejecutado entre el 12 de Diciembre de 2014 y el 31 de Julio de 2015. El valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2015 (\$ 644.350) corresponde a **638,92 SMMLV**.

Revisado el Registro Único de proponentes aportado por el proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, se observa como en folio **68**, en número consecutivo del reporte del contrato ejecutado **50**, se encuentra inscrito el referido contrato para acreditar su experiencia, el cual se clasifica, entre otros, con los códigos **31 21 15 00**, **31 28 18 00** y **31 21 19 00** tres de los exigidos en el Pliego de Condiciones.

CONTRATO No. 2

Aporta a folios 93 a 96, fotocopia simple de Certificación del Contratante y fotocopia simple del Contrato respectivo. La Certificación expedida por el Secretario de Gobierno de al Alcaldía Municipal de Une Cundinamarca, de fecha 30 de Diciembre de 2015, e indica que la firma FERRETERIA BRAND LTDA., celebró con ese Municipio el Contrato No. CCV - 042 - 2015. El objeto de dicho contrato fue *"Obtención de pintura para mejoramiento de Fachadas Urbanas en el Municipio de Une - Cundinamarca"*. El monto de dicho contrato ascendió a la suma de *Cincuenta y Tres Millones Setenta y Tres Mil Novecientos Diecisiete pesos m/cte. (\$ 53.073.917)*; ejecutado entre el 15 de Diciembre de 2015 y el 18 de Diciembre de 2015. El valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2015 (\$ 644.350) corresponde a **82,37 SMMLV**.

Revisado el Registro Único de proponentes aportado por el proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, se observa como en anverso del folio **60**, en número consecutivo del reporte del contrato ejecutado **39**, se encuentra inscrito el referido contrato para acreditar su experiencia, el cual se clasifica, entre otros, con los códigos **31 21 15 00**, **31 28 18 00** y **31 21 19 00** tres de los exigidos en el Pliego de Condiciones.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



En atención a que los contratos aportados por el proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, para acreditar su experiencia específica, se encuentra inscritos en al menos tres (3) de los códigos entre los cuales se clasifica el actual proceso de selección y que adicionalmente el objeto de los mismos guarda relación con el objeto del presente proceso, el proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, **CUMPLE** con los requisitos de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

La suma de los valores en salarios mínimos legales mensuales de las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica corresponde a:

$$638,92 + 82,37 = 721,29 \text{ SMMLV.}$$

Dicha sumatoria equivale a:

$$721,29 / 136,81 = 5,27 \text{ veces el presupuesto oficial.}$$

Conforma a lo anterior el proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación técnica.

FACTOR ECONÓMICO

El valor de la Propuesta del proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, que asciende a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 85.567.400)** y por ser la propuesta con mayor precio de las presentadas, proporcionalmente conforme lo indica el Pliego de Condiciones, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{PMnP} \times 300}{\text{PMyP1}}$$

PMnP: propuesta con el menor precio
PMyP1: propuesta con el segundo menor precio

Aplicando la anterior fórmula al proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, le corresponde un puntaje de **284,06 puntos**.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, presenta a folio 80 de su propuesta, documento firmado por su Representante Legal, en la cual se indican las especificaciones técnicas que deben cumplir la máquina y los elementos objeto de suministro. En la descripción de los ítems indicados, se han transcrito las especificaciones técnicas de todos y cada uno de los implementos requeridos por la entidad, requerimientos que coinciden en todas sus indicaciones con las incluidas en el Pliego de Condiciones, sin presentarse errores o modificaciones en las mismas. Por lo anteriormente expuesto, el proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, se hace acreedor a los **200 puntos** ofrecidos por la Entidad por este concepto.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 100 PUNTOS

El proponente **FERRETERÍA BRAND LTDA.**, presenta a folio 119, documento firmado por su Representante Legal, en el cual se declara bajo la gravedad de juramento que los bienes y servicios que ofrecerán son de origen nacional y extranjero. Por lo anteriormente expuesto el proponente de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones se hace acreedor a un puntaje de **60 puntos**.

PUNTAJE FINAL OBTENIDO POR FERRETERÍA BRAND LTDA.:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
PRECIO	284,06
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	60
PUNTAJE TOTAL	544,06

RESUMEN PUNTAJE FINAL DE LOS PROPONENTES:

PROPONENTE	PUNTAJE
HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	560
FERRETERÍA BRAND LTDA.	544,06



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Luego de realizar la evaluación técnica a las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MP-SM-S-08-2.016**, cuyo objeto es: **"COMPRA DE UNA MAQUINA PARA DEMARCACION VIAL, PINTURA PARA TRAFICO E INSUMOS PARA USO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."** el proponente con mayor puntaje obtenido en la evaluación, corresponde a la Empresa **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con **560 PUNTOS**, en la calificación técnica para el proceso, y al haber cumplido con los requerimientos jurídicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones, se recomienda realizar la adjudicación al proponente **HL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, debido a que cumple con todos los requisitos exigidos en el proceso de selección adelantado por la Administración Municipal de Palmira.

Comité Evaluador

Lorena Trujillo Evaluación Jurídica
Luz Helena montoya Evaluación Financiera
Carlos Fernando Agudelo Evaluación Técnica

Se corre traslado del informe de evaluación realizada por el Comité Evaluador desde el 10 hasta el 12 de octubre de 2016 hasta las 5: pm.



